

fiestas

populares
en honor del

**Stmo. Cristo
de la Sala**



Bargas 1996

SEPTIEMBRE

13-17

REINAS Y DAMAS DE HONOR 1996



DAMA JUVENIL
MONICA RODRIGUEZ
BRAVO



REINA JUVENIL
MONICA BARGUÑO
RODRIGUEZ DE LA PICA



DAMA JUVENIL
Mª JESÚS ALONSO
PANTOJA



REINA INFANTIL
LAURA ACEITUNO VILLASEVIL



DAMA INFANTIL
VIRGINIA SALDAÑA
GARCIA



DAMA INFANTIL
ARANTZAZU SALDAÑA
GARCIA



DAMA INFANTIL
TAMARA ACEITUNO
VILLASEVIL

SALUDO

Septiembre es para todos los bargueños un mes muy especial, un mes que encierra los días más importantes de todo el año. Días que transcurren entre la alegría y el fervor, entre el respeto y la amistad, y es que en estos días celebramos, como cada año, las Fiestas en Honor del Stmo. Cristo de la Sala, nuestra "Función del Cristo".

No es necesario decir lo que a cada bargueño se le pasa por la mente cuando el STMO. CRISTO asoma por las puertas gallegas para presidir la procesión, o al ver las calles de nuestro pueblo abarrotadas de gente, bargueños y visitantes de los pueblos vecinos con la alegría reflejada en el rostro, o cuando llega el reencuentro de miembros de una familia que durante el resto del año se encuentran separados por una u otra razón.

En fin, todo es diferente cuando llegan estas fechas que invitan al ocio y al divertimento.

Como siempre mi recuerdo imborrable a los que desde allí arriba, en el cielo, nos miran gozosos.

También como siempre mi agradecimiento a todas las personas que hacen que estas fiestas transcurran felizmente, sobre todo al personal de este Ayuntamiento que, en estos días tan señalados cambian la diversión por el trabajo.

Por último desearos unas Felices Fiestas en compañía de familiares y amigos. Que disfruteis.

Un abrazo.

Vuestro Alcalde:

Luis M. Seguí Pantoja

INFORMACION MUNICIPAL

VARIOS

* No se estacionarán vehículos durante los días de las Fiestas (del 13 al 17 de septiembre) en c/ Santiago de la Fuente, Plaza Constitución y Arroyada.

* La nota anterior se hará extensiva a la c/ Teodoro Pérez durante el desfile de Carrozas del Viernes 13 y especialmente a las calles Iglesia y Procesiones el Domingo 15 con motivo de la Procesión del Stmo. Cristo de la Sala.

* En todo caso se deberán respetar las señales de tráfico y las indicaciones de la Policía Local y Guardia Civil.

ENCIERROS

* Todos los encierros comenzarán a las 9 de la mañana a la suelta de tres cohetes.

* Si bebes no corras los encierros pueden ser muy peligrosos.

* Si te caes en la carrera no te levantes y procura taparte la cabeza con las manos hasta que pasen los toros

* Respeta los consejos e indicaciones de las personas que están organizando los encierros.

* Los corredores tienen preferencia para protegerse, dejadles paso para refugiarse.

* La enfermería y ambulancias estarán situadas en la Plaza de Toros.

* No toques ni cites a los toros porque pueden embestirte.

* Corre hacia adelante, no te vuelvas hacia atrás.

* Si corres el encierro no laves mochilas ni objetos que dificulten tu carrera.

* Los menores de 14 años podrán asistir solamente como espectadores a los festejos taurinos tradicionales como son: encierros y sueltas de vaquillas, según determina la orden de fecha 10 de mayo de 1982.

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

¡¡ APRENDER NO OCUPA LUGAR !!

Si estás interesado en la EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS,
para cursar estudios de:

- * ALFABETIZACION
- * CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS
- * GRADUADO ESCOLAR

Infórmate en el Ayuntamiento y apúntate para el próximo curso antes
del día 14 de septiembre,

*** *TE ESPERAMOS* ***

EXTRACTO DEL ACTA DEL XVIII CERTAMEN LITERARIO Y DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS 1996.

* El jurado calificador del Concurso de Carteles formado por:

- D. Fernando Aparicio Torres.
- D^ª. M^ª. Teresa Ayuso Gómez.
- D. Fernando Salinero Jiménez.
- D^ª. Esperanza Bargaño Redondo.
- D^ª. Dolores Bailón García.
- D. Felix Villamor Sánchez.

Acuerdan por unanimidad nombrar ganadores a:

- PREMIO GENERAL..... D. Ignacio Morcillo Sánchez
D. Alfonso de la Azuela Buendia
- PREMIO LOCAL..... Ana Gutierrez López
- PREMIO INFANTIL..... Agustín Gutierrez Moreno

* El jurado calificador del Concurso de Narrativa, formado por:

- D. Francisco de Paz Tante
- D. Juan Carlos Pantoja Rivero
- D^ª. Pilar Delgado Lillo

Otorgan por unanimidad los premios a:

- PREMIO GENERAL..... D. Hector-José García Díaz, por la obra:
"TALISMAN DE HIERRO"
- PREMIO LOCAL..... El jurado dejó desierto el premio local.

* El jurado calificador del Concurso de Poesía, formado por:

- D. Alejandro Tenorio Tenorio
- D. Pedro Sánchez Gil
- D^ª. M^ª Carmen Roldán Montero

Conceden por unanimidad los premios a:

- PREMIO GENERAL..... D. Luis García Pérez, con la obra:
"LA VOZ DE LOS POÉTAS"
- PREMIO LOCAL..... D^ª. Paloma Rodríguez de la Pica, con la obra:
"CANTICO A LA VIDA"

proponiendo para accesit las obras:

- "CUANDO ME MIRO DESDE FUERA" por D. Manuel Terrín Benavides.
- "SONETOS" por D. Mariano Calvo López.
- "DE LA LUZ Y LA PALABRA" por D^ª. Carmen Rubio López.

TALISMAN DE HIERRO

00:00

Lo sabía. Siempre lo he sabido. Aquella vieja casa, alquilada cerca del Campus para los densos años de Universidad, no era nueva. Había tenido muchos propietarios antes que yo, y la mayoría habían muerto. Habían muerto entre aquellas paredes, en aquel mismo destartado y mugriento cubículo del que yo me había adueñado, en la misma cama en la que yo me encontraba en este preciso instante, descansando del ávido y estimulante placer de aquel que se enfrasca en los libros de texto. No habrán pasado ni treinta segundos antes de que vuelva a escuchar ese incesante y turbador repiqueteo detrás de la vieja madera que ahora observo con indiferencia. El golpear de nudillos de aquello que impaciente me espera para absorberme, para destruir mi alma, al igual que hizo con los otros. Esta casa está viva. Pero ya no me importa.

00:10

Lo sé todo. Lo he descubierto. Tras el grán rectángulo de madera de este desvencijado apartamento, algo subyace, en algún sitio, agazapado entre estos amarillentos muros de yeso que poco a poco me asfixian, me succionan, extraen mi fuerza vital a pasos agigantados sin que yo pueda hacer cosa alguna para impedirlo. Ya no puedo sino esperar. Esperar igual que lo ha hecho él, impasible, mudo tras las espesas capas salobres de este infierno immaculado, inundado por un silencio sólo interrumpido por su incesante llamada, la hora de mi agonía. Mi final está tan próximo como la distancia entre los carnosos labios de una pareja de enamorados. Esta idea taladra mi cabeza y hace que todo mi ser se concentre en el solo y único pensamiento de la muerte. Pero ya no siento miedo, no experimento esa amarga sensación depresiva que antaño me hacía abandonar la preciosa y enriquecedora lectura de los libros. Mis apreciados libros de Facultad. La desazón ha menguado, evaporándose con lentitud, como el humo de un cigarrillo en una estancia majestuosa. Me siento fuerte, libre por fin de todas las amargas experiencias que, a lo largo de mi vida, he

recopilado. Ya nada importa, tan sólo el ansia de mitigar ese extraño zumbido de la madera, desafiar a quienquiera que sea mi verdugo, aquel que por medio de leves y toscos sonidos, me llama. Sólo entonces alcanzaré la dicha suprema.

00:17

Ya no tendré miedo de nada, no me preocupará en absoluto mi aspecto, ni mi enfermedad, ni mi forma de ser y pensar, ni siquiera perdurará en mi mente el vago recuerdo de aquella vez en la que Paula me dió su beso de Judas. Aquello que tanto anhelaba hizo que el resto del Campus se deshiciera en carcajadas; bocas repletas de dientes pulidísimos, expeliendo risotadas estúpidas que resonaban en mi cabeza, ante la grácil y sarcástica mirada de Paula, mi frustrado amor adolescente. No recordaré los días en que la enorme mano de Hugo se estrelló en mi rostro para jovial entretenimiento de los estudiantes que, impasibles, miraban como yo, estólida marioneta, me dejaba atacar por aquella mole de carne y músculo carente de todo atisbo de inteligencia. Ya no seré el bufón de aquella estirpe de anormales de la alta sociedad que me observan como un ser extraño, como una gelatina viscosa y deforme que no encajaba en su corrompido círculo vicioso.

00:23

Escucho un ruido, un sonido lejano que se hace cada vez más intenso, dos tonalidades distintas uniéndose intermitentemente en una dulce melodía que resulta extrañamente familiar. Los golpes se han hecho más persistentes, pareciera que por momentos hubiesen crecido. Aquello que se oculta tras la madera parece estar impaciente, ansioso de llevarme con él a su reino de pesadilla donde el dolor es el único lenguaje. Pero me iré antes que aquello me lleve. Acudiré al plácido paraíso donde todos son iguales, donde no existe diferencia alguna entre los fuertes y los débiles. Los débiles como yo. Los fuertes como Hugo.

00:25

Pobre Hugo. Siempre supe, al igual que el espantoso misterio encerrado en esta casa, que tras esa sólida amalgama de prieta carne y robusto hueso, había una cabeza endeble, hueca, que con el más liviano de los golpes se quebraría, saltaría en mil pedazos como un viejo jarrón de porcelana china. Cuanta razón encerraba aquel pensamiento mío. Cuantas paradojas hallan cabida en el hecho de que, tan sólo moviendo un dedo, alguien que te ha maltratado sin piedad, que te ha llenado de escarnio y vergüenza ante miles de pequeños y reluctantes ojos, quede reducido tan sólo a una enorme cáscara vacía, como un tanque desguzado al cual sólo resta esperanza única de resultar útil como chatarra. Como el tanque expuesto a la intemperie, rodeado por un difuso charco herrumbroso, así estaba Hugo, terror de los hombres, deseo de las mujeres, cubierto de aquella espesa capa de óxido comesí. He exortizado a todos mis demonios interiores. Aquello que acecha ha dejado de aterrizarme.

00:28

No me llena del pavor que me inspiraba hace apenas un par de días, cuando, amigablemente, como siempre he tenido a bién hacer, intenté entrar en razón a toda aquella recua de títeres estúpidos, compañeros de estudio, mis queridos colegas de la Facultad. Estoy tendido en la cama, con mi amuleto, inmerso en su protección, su amistad, notando como su frío cuerpo descansa sobre mi pecho desnudo, sintiendo entre los muslos su tacto frío, su dureza, pensando en Paula, pequeña y dulce.

00:31

Cuantas veces tuve su cálido cuerpo sobre el mío, cuanto habré deseado abrazarla, darla mi cariño, mi comprensión, y ser justamente correspondido. Admito que mi valor es nulo externamente; como el misterio de esta casa, siempre lo he sabido, pero el exterior no es tan importante como lo que acarreo dentro de mí. Mi Paula. Cuán bello era observarla

envuelta en aquella orla roja, no tanto como a sus amigas, aquellas que meneaban graciosamente sus piernas y agitaban sus pompones al ritmo estrepitoso del himno deportivo de los Bisontes; ni mucho menos como a Hugo, el tanque, únicamente reciclable como la morralla vana que siempre fué. A Paula le sentaba bién el rojo. El eterno color blanco que solía cubrir su cuerpo despedía una fosforescencia irreal, que no resaltaba en aquella preciosa cabellera morena, confiriéndole un aspecto de vulgar mortaja. El rojo era su color. Pero ella nunca me hizo caso. Yo la quería, y se lo demostré adornándola con un precioso traje largo de impresionante encarnado. Rojo y sublime, como ella.

00:34

Los golpes se están haciendo más intensos al otro lado de la madera. Su total nitidez me prepara. Se aproxima. Quiere llevarme, expandir sus largos apéndices tentaculares, portarme presto al mundo del infinito sufrimiento. Pero ya he tenido bastante, toda mi existencia ha estado ligada al sufrimiento. En parte por ellos, mis queridos padres, que dieron a mi enfermedad una importancia innecesaria. No necesitaba médicos, ni psicoanalistas, ni siquiera a ese matasanos engreído de Elías, "el curalocos". Soy un ser normal. ¿Por qué empeñarme en lo contrario?. Soy igual al resto del mundo, y ahora me siento bien. Tengo mi amuleto. Me aferro a él con más fuerza a medida que la extraña melodía y esos incesantes golpes aumentan. Albergo aún el deseo de que mi preciado talismán me proteja. Aquello no podrá conmigo.

00:35

Estoy más calmado ahora; siento cada parte de m cuerpo entregada a una relajación sublime, me siento alborozado de mi marcha a ese mundo de ensueño, habiendo quedado en paz con todos aquellos que creía mis enemigos, contento por haberlos hecho razonar, por imbuirles el recapacitar en su sinrazón. Créedme, camaradas, yo no soy malo. Encajo perfectamente en vuestro asqueroso círculo de relaciones personales, vuestro rol degenerado de realismo sintético y falsedad interior.

Incluso en esos momentos, mi talismán me ayudó. El los acalló. Todos me escucharon atentos y en silencio. Resultó rápido y sencillo. Subir al despacho del Vicerrector, y mover tan sólo un dedo, seleccionar a mis compañeros, uno tras otro. Mi amuleto hizo el resto. Eran tan fastuosas las vistas del Campus desde aquel despacho en un atardecer de Viernes, con las montañas silueteadas en suave armonía con la espesa hierba. El viejo idiota y dos miembros de su comanda de lameculos, que le seguían expectantes como perros rabiosos en espera de un succulento bocado, no tuvieron ningún inconveniente en dejarme vislumbrar aquella oquedad que evidenciaba, majestuosa, un reluctant mundo exterior, pues allí estaba mi amuleto, mi talismán de hierro.

00:40

Que libre me sentí al dirigirme a ellos y hablarles. Como había supuesto, ninguno de aquellos descerebrados reparó en mí. Nadie entre esa recua de ignorantes hizo el menor caso a mis palabras de amistad. Pero mi talismán de hierro estaba ahí, quieto, impassible esperando ordenes. Jamás me sentí tan querido y respetado por aquel grupo de gente. Cuanta paz había en aquellos cuerpos apresurados que, poco a poco, iban cayendo al suelo, y quedaban inmóviles, rodeados por aquella maravillosa orla carmín que tan bien sentaba a mi dulce Paula. Y el murmullo cesaba. Y el miedo quedaba al fin cubierto de concordia. Por primera vez escucharon. Durante unos fugaces momentos, me sentí indispensable.

00:43

Tan sólo un elemento extraño rompía aquella calma deliciosa, un sonido quebrado, como un gorgoteo insistente, como el ruido de un viejo tanque que pierde gasolina. Era Hugo. El pobre Hugo, que incluso viendo cómo sus odiados compañeros escuchaban embelesados mis palabras, no tuvo a bien cerrar, sólo por una vez, su maldita boca. Hugo nunca tuvo respeto hacia nadie, ni tan siquiera hacia la exígua patraña que, muy en el fondo, le apreciaba. No tuve por más que imponerle un castigo, por su

falta de disciplina, di tan sólo unas palabras de reflexión por parte de mi querido fetiche metálico, para hacerle callar. Me sentí alborozado al comprobar que Hugo era tan sólo un envoltorio inservible. Su ampulosa y parva cabeza no fue capaz de resistir el justo castigo de mi amuleto, quebrándose en mil pedazos. Por un instante me sentí mal. No está bien castigar tan duramente a los niños. A fin de cuentas, que más daba si me escuchaban o no. Y a quién le importaba.

00:45

La madera comienza a resquebrajarse. Entrará en mi pequeña habitación de un momento a otro, para llevarme al abismo infinito del dolor y la humillación. No conseguirá cogerme. He decidido plantarle cara.

00:46

Cansado, y algo aturdido, me he sentado en el pequeño lecho, desde el cual he permanecido inmóvil, mirando la gruesa madera, invadido por los pensamientos. Coloco mi amuleto en el suelo, de pie frente a mí, y apoyo suavemente la cabeza en su extremo superior, duro, frío, pero tan reconfortante como una taza de café caliente y acíbar en un amanecer invernal. Escucho los golpes, puedo ver que la madera se deshace lentamente en minúsculas astillas. Una pequeña punzada de miedo. Pero me encuentro a salvo.

00:48

Mi robusta fortificación de madera envigada ha cedido finalmente. Dirijo, de soslayo, una fría mirada a lo que ha pugnado por entrar desde hace... ¿cuánto tiempo?... No lo recuerdo. Se desliza suavemente por el umbral. Penetra en él. Y observo, con una lucidez que nunca hasta ahora había tenido, que no es uno, sino una legión de gigantescos seres que, atisbando, me observan.

00:50

No son tan horribles como siempre pensé que serían. Son casi idénticos a mí; portan un curioso tocado circular sobre la cabeza de un azul intenso. En la mano llevan talismanes similares al mío. Mi confusión aumenta progresivamente cuando comienzan a proferir gritos y palabras inconexas que no llego a comprender. De entre ese murmullo de voces unísonas alcanzo a escuchar algo. Me piden que levante los brazos. Quieren que suelte mi preciado talismán de hierro, mi amuleto protector. Pero no lo haré. No soy presa fácil. Como en las otras ocasiones, tan sólo moveré un dedo, y él hará el resto. Recapacito y pienso lo fácil que hubiese resultado todo si, hace algunos años, él hubiera estado junto a mi.

00:55

Tan fácil como mover un dedo. Ahora ya es demasiado tarde, pero aún me queda un lapso efímero antes de que aquellas cosas entren. Mi oportunidad de hacerlo.

00:59

El estruendo emerge. Las voces se disipan. Voces distantes. Mi vista se torna nubosa. Y al final, todo es silencio. El silencio.

1:05

- Bzzzzzzzzzz..Bzzz. Coche número 217 llamando a Central Bzzzz... El sujeto ha muerto. Se ha disparado en la cabeza justo cuando echábamos abajo la puerta del apartamento, hace aproximadamente cinco minutos Bzzz...Bzzz... Creemos que es el mismo arma que utilizó en la matanza del Campus Bzzzzzzzz..Bzz... Todo ha terminado. Bzzzzzzzz..Bzzzzz. Mañana presentaré informe detallado de lo sucedido. Bzzzz...Bzzz. Cambio y cierro

HECTOR JOSE GARCIA DIAZ

(TRABAJO GANADOR DEL XVIII CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA GENERAL 1996)

PROGRAMA DE FIESTAS

DOMINGO, DIA 1

12,15 Mañana

- SUBIDA DE LA CRUZ, amenizada con limonada y cacahuets y la música de la Agrupación Musical Peña la Viga.

18,00 Tarde

- ESPECTACULO COMICO TAURINO a cargo de EL POPEYE TORERO.

SABADO, DIA 7

04,30 Tarde

-CARRERA CICLISTA, organizada por la Peña Ciclista Bargas. Categoría: Cadetes (ver programa aparte).



06,30 Tarde

-FUTBOL, Trofeo de Ferias Stmo. Cristo de la Sala. Juveniles (ver programa aparte).

DOMINGO, DIA 8

09,00 Mañana

- Final Senior Trofeo Calva en Pza. de Toros.

09,30 Mañana

-TIRO DE CODORNIZ. A beneficio del Stmo. Cristo de la Sala (ver programa aparte)

06,30 Tarde

-FUTBOL, Trofeo de Ferias Stmo. Cristo de la Sala. Aficionados (ver programa aparte).

MIÉRCOLES, DÍA 11

10,30 Noche

- CONCURSO GASTRONOMICO DE BARRIOS O INDIVIDUAL en la Plaza Constitución (ver carteles aparte).



- A CONTINUACION: CONCIERTO en la Plaza Constitución a cargo de la Banda de Música Sta. Cecilia de Bargas.

- CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE CALLES.

JUEVES, DÍA 12

08,00 Tarde

- XVIII CROSS POPULAR.



10,30 Noche

- CENA DE HERMANDAD en la c/ Arroyada organizada por las Peñas, Asociaciones y Hermandad, a la cual quedan invitados todos los vecinos.

VIERNES, DIA 13

07,30 Tarde

- OFRENDA FLORAL AL STMO. CRISTO DE LA SALA ofrecida por los niños y niñas de la localidad, ataviados con los trajes típicos de nuestro pueblo.

09,30 Noche

- Inauguración Oficial de las Fiestas con la proclamación de las Reinas y Damas de Honor.

El Sr. Alcalde nos dirigirá unas breves palabras y dará la orden de quemar el famoso y sin igual CHUPINAZO que organiza y patrocina la Peña "La Viga".

Una vez finalizado el mismo se iniciará el DESFILE DEL XIII CONCURSO DE CARROZAS que estará amenizado por las Bandas de Música de la localidad.

Durante el desfile de Carrozas la Peña "La Viga" aportará una fuera de concurso así como su famoso "Carrito de los Helaos" que servirá como plataforma para la distribución de caramelos, limonada y sardinas saladas. Todo ello amenizado con la increíble marcha de la Agrupación Musical Peña "La Viga".

Finalizado el concurso se procederá a la entrega de premios del Concurso de Carrozas en el local de la Peña "La Viga" (C/ Arroyada).

12,00 Noche

- VERBENA POPULAR en la Plaza de la Constitución a cargo de la Orquesta VENECIA.

SABADO, DIA 14

09,00 Mañana

- Tradicional ENCIERRO por el sitio de costumbre.

Todos los encierros comenzarán a la suelta de 3 cohetes.

(Haciendo saber que durante todos los encierros la Peña "La Viga" obsequiará a todos los vecinos y asistentes con sardinas saladas y vino del "Carrito de los Helaos".



12,00 Mañana

- ESPECTACULO INFANTIL PUBLICO, en c/Arroyada patrocinado y organizado por la Peña "La Viga".

12,30 Mañana

- TEATRO INFANTIL (Plaza de la Constitución).

- Marimba Marionetas presentará "Las Aventuras de Born" patrocinado por CAJA MADRID

01,00 Tarde

- XIV EXPOSICION DE ARTISTAS BARGUEÑOS.

06,00 Tarde

- TOROS (Ver programas aparte).

09,00 Tarde

- Solemne MISERERE en el que actuará la Coral Parroquial de Bargas y la Banda de Cornetas y Tambores de Bargas. Una vez finalizado el mismo se procederá a la típica quema de la LUMINARIA y CASTILLOS DE FUEGO.

11,00 Noche

- VERBENA POPULAR en la Plaza de la Constitución amenizada por la Orquesta MANILA SHOW.

12,00 Noche

- Tradicional quema de FUEGOS ARTIFICIALES en la calle Arroyada a cargo de la Pirotecnia HUMANES.

DOMINGO, DIA 15

09,00 Mañana

- Tradicional ENCIERRO por el sitio de costumbre.

11,00 Mañana

- Solemne MISA MAYOR con la actuación de la Coral de RTVE. Al término de la misma se realizará una mascletá en la puerta de la Iglesia, para después obsequiar con un vino a todos nuestros mayores.

01,00 Tarde

- CONCIERTO en la Plaza de la Constitución a cargo de la Banda de Música, Tambores y Cornetas del Colegio de Guardias Jovenes Duque de Ahumada de Valdemoro.



05,00 Tarde

- TOROS (ver programa aparte).

09,00 Noche

- Tradicional PROCESION DEL STMO. CRISTO DE LA SALA, que será acompañada en su desfile por la Banda de Música, Tambores y Cornetas del Colegio de Guardias Jovenes Duque de Ahumada de Valdemoro y las Bandas de Música de la localidad.

Una vez finalizada la misma se procederá a la quema de una bonita colección de FUEGOS ARTIFICIALES a cargo de la Pirotécnia HUMANES.



12,00 Noche

- VERBENA POPULAR en la Plaza de la Constitución a cargo de la Orquesta MANHATTAN.

LUNES, DIA 16

09,00 Mañana

- Tradicional ENCIERRO por el sitio de costumbre.

12,00 Mañana

- ACTUACION INFANTIL sesiones de mañana y tarde (tren neumático, hinchables y pista de cart y motos).

06,00 Tarde

- TOROS (Ver programa aparte).

10,00 Noche

- VERBENA POPULAR en la Plaza de la Constitución amenizada por la Orquesta MONTECARLO.

MARTES, DIA 17

08,00 Mañana

- CARRERA DE GALGOS, en el paraje de la "Lagunilla"
Organizada por la Agrupación Galgera "San Esteban" de Bargas.



01,00 Tarde

- CONCIERTO en la Plaza de la Constitución a cargo de la Agrupación Musical Peña "La Viga".

06,00 Tarde

- TRADICIONAL BECERRADA organizada por la Junta Protectora del STMO. CRISTO DE LA SALA, participarán los mozos y mozas de la localidad.

10,00 Noche

- VERBENA POPULAR en la Plaza de la Constitución amenizada por la Orquesta MONTENEGRO

MIÉRCOLES, DIA 18

07,30 Tarde

- Solemne Funeral ofrecido por la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sala por todos los hermanos fallecidos.

- El Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar cualquier modificación o alteración de este programa oficial por causas imprevistas.

EL ARCHIVO MUNICIPAL COMO FUENTE PARA LA HISTORIA: ALGUNOS DATOS DE SUS CONOCIMIENTOS

Desde hace algunos años ha surgido el interés por conocer el pasado de este municipio y de escribir la Historia de Bargas. Desde entonces en los programas de fiestas han venido apareciendo algunos artículos a modo de noticias aisladas sobre su historia.

Este artículo no pretende ser un estudio histórico, esto es un trabajo que está por hacer. Se trata del análisis de algunos datos aislados de documentos de diversa índole, asistemático, sin profundizar en el contenido, ni comparar o contrastar con otras fuentes de otros archivos o con otros estudios. Más bien puede considerarse como una visita al Archivo Municipal.

La pretensión es dar a conocer su existencia, su contenido y su valor a través de algunos de sus documentos, fijando la atención en los más antiguos, y resaltando a veces sus datos más anecdóticos o curiosos. Así se explica la necesidad de organizar, describir y conservar el Archivo Municipal, como patrimonio histórico que es¹, y difundir su importancia e interés como fuente para la Historia.

El año pasado se inició el trabajo de organización e inventario del Archivo Municipal², al tiempo que se han mejorado las condiciones de conservación guardando la documentación en cajas archivadoras. La importancia de conservar el archivo radica en que su documentación sirve a la gestión municipal y acredita los derechos del ayuntamiento y de sus vecinos. Por ello, dicha documentación ha de custodiarse en el archivo en las mejores condiciones posibles para que perdure en el futuro, a lo que están obligados todos los archivos por la Ley de Patrimonio Histórico Español³.

La citada Ley⁴, la Ley de Patrimonio de Castilla la Mancha⁵ y la Ley Reguladora de

1 En el Art. 59. 1. de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, define los archivos: "Son Archivos los conjuntos orgánicos de documentos, o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Y las instituciones culturales donde se difunden dichos conjuntos orgánicos".

2 Anteriormente solo existía como instrumento descriptivo el Censo-guía de la provincia de Toledo de 1988.

3 Art. 48. 2.: "Forman parte del Patrimonio Documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de la función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas u otras entidades públicas y por las personas privadas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios".

4 La Ley de Patrimonio Histórico Español en su artículo 57. 1. a) dice que los documentos: "...serán de libre consulta, a no ser que afecten a materias clasificadas con la Ley de Secretos Oficiales o que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgos para la seguridad y defensa del Estado o la averiguación de los delitos". En el apartado c) que: "Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados..."

5 La Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha en su artículo 57, apartado c) dice: "Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte...o de cincuenta años a partir de la fecha del documento.

las Bases del Régimen Local⁶, estipulan el derecho de los ciudadanos al acceso a los fondos de archivos. Ello será posible gracias a la organización y descripción que se está realizando de acuerdo a las actuales técnicas archivísticas. Se facilitará la rápida localización de los documentos por el personal del ayuntamiento, la consiguiente agilización de las gestiones y el conocimiento de los fondos, que estarán abiertos a la investigación.

Los archivos municipales como fuente para la Historia. Los Archivos Municipales recogen los documentos producidos en el curso de la actividad y gestión del ayuntamiento durante siglos. Son una fuente muy rica para la Historia local, siempre y cuando se haya conservado su documentación. No obstante los archivos municipales son los que han sufrido más pérdidas y los que están peor dotados, por lo que es necesario recurrir a otros archivos, cuyos fondos son fuentes documentales complementarias.

Sin ánimo de exhaustividad, para el estudio del municipio castellano, y en concreto el de Bargas, es imprescindible consultar el Archivo Municipal de Toledo, ya que Bargas fue lugar de su jurisdicción posiblemente hasta el siglo XIX; el Archivo de la Diputación; el Archivo Histórico Provincial de Toledo; el Archivo Histórico Nacional; el Archivo General de Simancas; Archivo de la Chancillería de Valladolid; Archivo General de la Administración; Archivos de Ministerios; Archivos eclesiásticos: capitular, diocesano y parroquial; Archivos nobiliarios, etc.

La Historia local. Los estudios de Historia local sirven de base a investigaciones más amplias por los datos que aportan a estudios de historia global. Además satisfacen el interés y curiosidad producidos por una búsqueda de identidad histórica de sus habitantes.

El estudio de Historia local sobre Bargas, en muchos aspectos presentará características comunes a las de otros pueblos de Castilla o de su ámbito circundante. Hasta ahora se desconoce casi todo de su pasado y de su origen, pues si bien hay algunas noticias no están apoyadas documentalmente. Una de las respuestas de las Relaciones de Felipe II de 1576, dice al respecto: "no tenemos noticias de cosa alguna de la fundación de el dicho lugar, mas que algunos quieren decir que donde está fundado tenía una casa y heredad Diego Perez de Vargas...".

A este desconocimiento ha contribuido la escasez documental de su archivo, y el hecho de no haber sido escenario de grandes acontecimientos como dicen las Descripciones del Cardenal Lorenzana en 1786: "se ignora cuando o por quien se fundó este lugar, por no haber libros antiguos, y por lo mismo se ignoran los sucesos notables y hombres ilustres

⁶ La Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Regimen Local en su artículo 63 dice que todos los ciudadanos tienen derecho a consultar los archivos de las Corporaciones Locales y a obtener copias y certificaciones acreditativas de los acuerdos y sus antecedentes, derecho que sólo será limitado en cuanto afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos o la intimidad de las personas.

Los ayuntamientos tienen la obligación de facilitar a sus administrados el acceso a la documentación, si bien siempre a través de su personal. Aunque pueden existir limitaciones de tipo práctico, como un mal estado de conservación de documentos o la falta de organización del archivo.

que en la antigüedad hubiese habido, lo cierto es que no hay castillo alguno, ni edificio suntuoso que prometa grandeza en la antigüedad". Compartirá probablemente la historia humilde de muchos pueblos de Castilla.

El Archivo Municipal de Bargas

El Archivo Municipal estaba situado en 1882 en el piso superior del edificio del Ayuntamiento, como consta en el inventario del patrimonio municipal⁷. En la actualidad sigue estando en el piso superior aunque en una estancia distinta. De su situación con anterioridad a esa fecha no quedan noticias.

Este archivo conserva muy pocos fondos antiguos. Al igual que les ha sucedido a otros muchos archivos municipales, éstos fueron destruidos durante la Guerra Civil, habiéndose perdido los fondos anteriores a 1936 prácticamente en su totalidad. Quedan tan sólo algunos documentos aislados anteriores a esa fecha, salvo que apareciera más documentación de la que se desconoce su existencia, entre lo que falta por organizar. Así pues como fuente para la historia sus fondos servirán sobre todo para la más reciente, la del siglo XX.

La producción documental contemporánea del archivo se incrementa notablemente a partir de 1975. Se caracteriza por la diversidad de su documentación, según las competencias que tiene asumidas el municipio: la producida por la gestión de los servicios, como el agua, el alcantarillado o el alumbrado público; la producida por los órganos de gobierno del ayuntamiento, las distintas comisiones municipales, el pleno, etc. La de obras y urbanismo; la de cultura; la documentación electoral; los padrones de habitantes que se conservan desde 1936 de forma seriada; los censos caninos de las campañas de vacunación y la documentación económica: presupuestos anuales, libros de contabilidad, padrones y catastros para el cobro de impuestos, como los de contribución rústica y urbana. De éste último se conserva el catastro de contribución urbana de 1922 que es el más antiguo de los catastros de este archivo.

Las alcabalas. El documento más antiguo conservado data de 1614, es una Real Cédula otorgada por el rey Felipe III por la que da licencia al lugar de Bargas para que pueda tomar a censo sobre sus propios y rentas para el pago de las alcabalas. No es el único documento expedido por la autoridad real y recibido en el ayuntamiento, se conserva alguno más⁸: una Real Provisión de Carlos III del año 1690, una copia de un Privilegio Real de Felipe V de 1708, y una copia de una Provisión Real del mismo monarca de 1709⁹.

Toda esta documentación es de carácter económico, referente a las alcabalas, (juros que

7 AMB (Archivo Municipal de Bargas), Caja 81. Inventario municipal de bienes de 1882.

8 En el Inventario de fondos del Archivo Municipal consta su localización. En lo sucesivo para los documentos que se citan, se encontrará su localización en este Inventario.

9 La transcripción del documento original se publicó en el Programa de Fiestas de 1994.

las empeñaban¹⁰, cartas de pago de sus rentas, cuentas de lo tomado a censo para su pago, etc...).

Una noticia anterior sobre las alcabalas de Bargas es aportada por las Relaciones de Felipe II de 1576, dan noticia de haberse separado en un momento indeterminado las alcabalas de Bargas y Olias, que antes se compraban juntas, dice así: "que este lugar estaba debajo de de los alcambalas y servicios de Olias, porque del lugar de Olias les repartian las Alcabalas y servicio, hasta que Beltran el Santo contador de su Magestad que vino a Toledo sobre las alcabalas le dividio y saco por si fuera del lugar de Olias porque asi lo hemos oido decir".

La alcabala era un impuesto directo que se venía cobrando desde la época bajomedieval, un gravamen sobre las mercancías y las compraventas de bienes en general. Fue la contribución más importante del Antiguo Régimen. Una forma de recaudación fue a través de los encabezamientos municipales, sistema impuesto desde 1536, por el cual se fijaba una cantidad global por acuerdo de la Corona y el concejo, que éste pagaba a aquella, y que luego el concejo cobraría a los vecinos en concepto de las transacciones realizadas. Este sistema de recaudación es el que se refleja en la documentación; es decir, la compra de las alcabalas por el concejo del lugar de Bargas al rey Felipe III. Para poder pagarlas el concejo obtuvo licencia real para tomar a censo dinero de sus propios y rentas. Un año después se fecha la carta de pago que acredita la entrega del dinero que hizo el concejo al depositario real, en concepto de esta compra.

Los propios. Una de las mayores fuentes de ingresos de la hacienda municipal eran los bienes de propios, se trata de bienes de propiedad municipal, cedidos por los reyes en privilegio a los concejos desde la Edad Media. Podían ser fincas de cultivo que el municipio explotaba mediante arriendo, podían incluir prados, dehesas o bosques. Estos bienes eran inalienables y las rentas que producían ingresaban en el arca municipal.

Se conservan en el archivo tres Libros de cuentas de propios y rentas del concejo, rendidas por el alcalde, que comprenden los años 1732-35, 1748-50, y 1751-54, un expediente de arrendamiento de propios de 1852 y un Libro de Cuentas de Propios y Arbitrios de 1852-1866.

Los propios existieron hasta el año 1845, en que el Estado, como consecuencia de la desamortización, ordena a los ayuntamientos venderlos. No se sabe en que momento se llevó a efecto esa venta por el de Bargas, ya que se encuentran reseñados los bienes de propios en los inventarios de bienes municipales posteriores a esa fecha, entre 1881 y 1910.

El borrador del inventario de los bienes de 1882, enumera como bienes de propios los edificios públicos y demás bienes inmuebles pertenecientes al ayuntamiento. Describe la Casa Consistorial, sita en la plaza de la Constitución, sus dimensiones, la distribución

¹⁰ Las alcabalas de Bargas estaban empeñadas por juros. El juro es una especie de contrato entre la Corona y una persona física o jurídica, por el cual aquella, como contraprestación del dinero recibido, concede una pensión anual en especie o metálico sobre determinada renta de la hacienda regia, bien perpetua o temporal, con la devolución en este caso del importe del préstamo.

interna de sus estancias y la utilidad que se da a cada una de ellas. Menciona que en el patio había un cobertizo muy reducido en el "que se albergaban algunos pobres de tránsito al cuidado del pregonero". Otros edificios que tenía en propiedad, son la casa escuela de niños en el Barrio Alto, una pieza o cuarto en la plaza destinado a cárcel, y el cementerio, que dice: "construido por el pueblo en el año de 1834". Añade que ya se habían vendido fincas rústicas pertenecientes al municipio con la ley de desamortización.

El Pósito. Del mismo inventario de bienes se constata la existencia de un pósito en la localidad, del que no se menciona su localización. Prosigue de este modo: "Hay también un edificio que fue pósito particular en que intervenían las Autoridades Eclesiásticas, según su fundación fecha en 1635 y se extinguió hace muchos años, no quedando en el día, de este establecimiento más que la casa en que estuvieron las paneras, pero en un estado ruinoso la mayor parte de ello". El ayuntamiento pretendía que se destinase este edificio, inútil en ese momento, para escuela de niños, ya que estaba provisionalmente instalada en tres edificios de alquiler.

Los pósitos fueron casas o entidades donde se guardaba la cantidad de trigo que en las ciudades, villas y lugares se tenía de repuesto y prevención, para usar en tiempo de necesidad y carestía. Garantizaban el suministro de pan a la población rural, y el cereal a los agricultores a través de préstamos de granos. Es una institución de origen medieval que ha pervivido hasta la actualidad en el medio rural. Surgieron con fines asistenciales en una época en la que los más favorecidos fundaban memorias, capellanías, beneficios y otras obras pías, entre ellas fue corriente la creación de arcas de misericordia, montes de piedad o pósitos. La iniciativa particular creó estos pósitos píos antes que los ayuntamientos. El pósito fundado en Bargas en 1635 era privado, fundado por alguna memoria o capellanía, o bien directamente por la Iglesia.

En el siglo XIX estas instituciones se transforman en instituciones de crédito agrícola. El Reglamento de 1928 señala que los pósitos deberán destinar todo su capital a préstamos a los agricultores para fines agrícolas, y esto es lo mismo que se repite en el de 1955 hoy en vigor.

De 1960 a 1975 se conserva documentación del Pósito municipal que ya nada tiene que ver con aquel otro pósito tutelado por las autoridades eclesásticas. Balances de fondos, relaciones de deudores, libros de cartas de pagos, libros de actas, libros de obligaciones, correspondencia, y certificados son testigos de la actividad que tuvo esta institución.

Milicias. Respecto a milicias y tropas existe también documentación en el archivo, una serie interesante son los expedientes de reclutamiento municipales. Los más antiguos conservados son de 1905, se iniciaban anualmente para el envío de mozos al servicio militar.

Siglos atrás y procedente de los fondos de otro archivo¹¹, tenemos noticia de tropas y soldados en Bargas. Es un solo documento, una Real cédula de Felipe II por la que concede licencia al lugar de Bargas, jurisdicción de Toledo, para que pueda tomar a censo 600 ducados sobre sus propios y rentas para el pago de los soldados con los que el lugar iba a servir al rey. Está fechado el 14 de junio de 1597 en San Lorenzo de El Escorial¹².

Desconocemos cual era el destino de esas tropas, pero la solicitud de ellas fue frecuente durante el reinado de Felipe II, por necesitar contingentes humanos con mucha frecuencia debido al mantenimiento casi constante de contiendas bélicas.

La explicación de que este documento se recibiese en Toledo, aun siendo referente a Bargas, es por ser éste municipio un lugar de su jurisdicción aun cuando tuviera concejo propio.

En 1786, según Descripciones del Cardenal Lorenzana, seguía siendo un lugar de la jurisdicción de Toledo. Es la razón para que su gobierno político estuviera formado por un alcalde y dos regidores, dos diputados, y procurador personero, de los cuales el alcalde y un regidor eran de elección del Ayuntamiento de Toledo.

Los libros de actas. Los libros de actas recogen las actas de los acuerdos tomados por el regimiento, actualmente de los plenos reunida la corporación municipal. Son el más claro testimonio de la actividad municipal, tanto de los vecinos, como de sus gobernantes y deberían ser objeto de un análisis más detenido. Los hay desde 1714, los tres primeros tomos son de los años 1714-45; 1860-66; 1882-83 y se conserva la serie casi completa desde el siglo XX. El libro de actas más antiguo, guarda cosido un árbol genealógico de un regidor de Toledo y destacado personaje ilustrado del siglo XVIII toledano, Don Bernardo de Rojas y Contreras¹³. En 1755 era alcalde¹⁴ de Bargas, y poseía algunas tierras en el lugar.

Datos más o menos anecdóticos y curiosos tienen también cabida en la documentación municipal.

Uno de ellos es la relación de vecinos entre los que se hacía la distribución del sueldo del médico en 1856-1859. Ha sido una forma habitual de los municipios de cubrir algunos gastos.

En la relación aparecen registrados los nombres y apellidos de todos los vecinos que habían de pagar una determinada cantidad de dinero, seguido por el apodo o mote de cada persona, motes que hoy en día perviven asociados a personas. Además están señalados con una señal los que ya habían pagado que no fueron todos.

Otro es el contrato de compra de un reloj de torre de la marca Canseco en 1891, que posiblemente es el actual.

11 En el Archivo Municipal de Toledo, Archivo Secreto, Cajón 1º, legajo 2, nº 55 |

12 "Por quanto por parte del concejo, justicia y regimiento, vecinos y herederos del lugar de Bargas, jurisdicción de la çidad de Toledo, nos ha sido fecha relación que la dicha çidad os avia repartido çiertos soldados para con ello nos servir en las ocasiones que de presente se ofreçian y para el gasto y socorro dellos teniades neçesidad de hasta seis çientos ducados los quales no teniades de donde los poder sacar, sino será de vuestros propios y nos suplicastes os diesemos liçencia y facultad para tomar a çenso los dichos seisçientos ducados sobre vuestros propios... os damos liçencia y facultad para que sobre los propios y rentas de ese dicho lugar podais tomar a çenso alquitar de qualesquier concejos y personas que os los quieran dar hasta en cantidad de seisçientos ducados..."

13 Sobre este personaje existe un estudio de Mariano García Ruipérez, "Bernardo de Rojas y Contreras" en *Anales Toledanos*, Tomo XXIII, 1985. Fondos documentales de su familia se conservan en el Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza (Toledo), en el grupo de fondos de Bornos, que incluye los de la Casa de Villanueva de Duero, familia a la que pertenecía.

14 No se trata del alcalde entendido actualmente como presidente de la corporación, sino que era un oficio municipal de inferior categoría.

M^g. Eugenia Alguacil Martín

TARJETAS DE LA CAJA RURAL DE TOLEDO



*Utilizarlas,
es lo que
se lleva...*

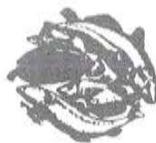
... PARA TODO.

- Visa, ServiRed y ServiRed Gasoleo. Estas son las Tarjetas que La Caja Rural de Toledo pone en tus manos.
- Para que puedas pagarlo todo cómodamente: ropa, comida, viajes, gasolina...
- Para conseguir dinero en efectivo rápida y sencillamente. Estés donde estés. A cualquier hora y en cualquier día del año.
- De la forma más segura.
- Y para consultar tu saldo, los últimos movimientos, pedir un extracto, etc...
- Ya lo ves, las Tarjetas de La Caja Rural de Toledo se utilizan para todo.
- Llévalas contigo.

**CAJA RURAL
DE TOLEDO**

OFICINA EN BARGAS:
C/ Santiago de la Fuente, 12
Teléf.: 35 73 93 BARGAS (Toledo)

PESCADOS



PICA S.L.

C.I.F. B-45247384

C/. REAL, Nº 5 - TELF.: 35 70 11 - BARGAS (TOLEDO)

PARTICULAR: 49 31 01

Plaza España, s/n
Teléf.: 77 05 61

45500-TORRIJOS
(Toledo)

Taberna Andaluza

La Marisma



C/ Arroyada

Bargas

José Valenzuela Hornos

M^a del Rosario Zamora Ruiz



MAPFRE

DELEGACION BARGAS

C/ Adrian Nodal, 4 Telf.: 49 31 41

Grupo Asegurador

OFICINA ABIERTA AL PUBLICO

Horario	MAÑANAS	: 10 a 13,30 h.
	TARDES	: 17 a 21,00 h.
	SABADOS	: 10 a 13,30 h.



DON ALGODON

C/ VENANCIO GONZALEZ, 13 TELF. 22 45 63

C/ COLOMBIA, 13 TELF. 21 30 51 TOLEDO



***SERVICIO GRAFICO NACIONAL E
INTERNACIONAL, PARA LA
REALIZACION DE SUS IMPRESOS,
FOLLETOS, CATALOGOS, PAPEL
CONTINUO, REVISTAS, LIBROS...***

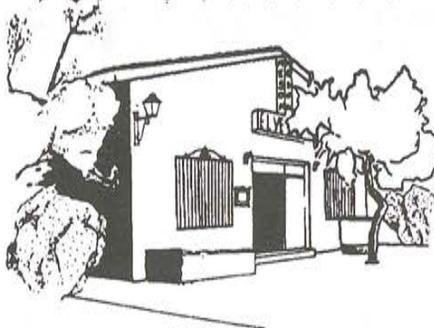
**Urbanización Santa Clara, 34
45593 BARGAS (Toledo)**

**Tel.: (925) 35 88 12
Fax: (925) 35 70 18**

**Besugo
en Escabeche**
(Especialidad)

**Judias
con Perdiz**
(Especialidad)

**Mesón
"El Ventorro"**



**Carnes,
Pescados y Caza**
(Especialidad)

**Conejo,
Mollejas**
(Especialidad)

**Ctra. Toledo - Valmojado, Km. 2,500
45593 Bargas (Toledo)**

Tel.: (925) 35 72 76

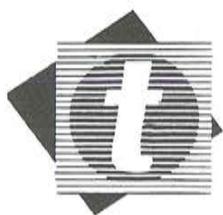


G R U P O

DELTA 

PISOS Y CHALETS

C/ El Pardo, 3. Telf.: 49 33 04
BARGAS



HIPOCLORITO

Tejar Viejo®

TRATAMIENTOS DE AGUAS

* LA BOUTIQUE DE SU PISCINA *

Ctra. Calvín a Mérida, Km. 16,500 *Teléf. 78 41 78*
45510 - FUENSALIDA (T o l e d o)



AIRE ACONDICIONADO - TARIFA NOCTURNA

C/ Jarama, 8 - Nave 6
Telf. y Fax 23 02 20
Telf. Móvil 908 - 91 20 40

Polígono Industrial
45007 Toledo



CONSTRUCCIONES

Javier Muñoz Abad, S.A.

C/. De las Cinco Villas, 5 • Tels. 21 22 88 - 25 66 62 - Fax 21 22 88 - 05003 AVILA



**PROXIMA PROMOCION DE VIVIENDAS DE
1, 2 Y 3 DORMITORIOS Y LOCALES
COMERCIALES**

C/ DEL AGUA N° 40 (BARGAS)

EMPRESA PROMOTORA:

**CONSTRUCCIONES
JAVIER MUÑOZ ABAD, S.A.**

INFORMACION: TELFS.: (920) 21.22.88 - 25.66.62

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE:



ICI-ZELTIA, S.A.
AGROQUIMICOS



AGROQUIMICOS TOLEDO C.B.

INSECTICIDAS-MAQUINAS-TRATAMIENTOS
ASESORAMIENTO TECNICO DE FINCAS

C/ Pardo 7 - Telf. 35 79 97
BARGAS

Construcciones
LUIS MAROTO
E HIJOS, S. L.

VENTA DE VIVIENDAS Y
LOCALES COMERCIALES

Ramón y Cajal, 13
Teléf.: 35 81 32 y 35 71 46
BARGAS (Toledo)

Estación de Servicio LOS CANTOS



Luis Maroto Mora

**Gasoleos de calefacción
y agrícolas a domicilio**

Ctra. Toledo-Bargas Km 1,700 Teléf. 35 73 00 49 31 37 Bargas



Cereales, S.A.
C/ Camilo José Cela, 11
45593 Bargas (Toledo)
Telf. 35 75 53



**Construcciones
MAROTO Y RODRIGUEZ
— S.L. —**

**Poeta Pedro Bargeño, 2
San Juan, 5
Teléfs.: 49 30 59 - 35 75 97
45593 BARGAS (Toledo)**

DISCO - BAR

Moisés Sierra Manrique
Emilio Alonso Pérez



C/. Arrollada S/N
BARGAS (TOLEDO)
Telfs.: 35 87 62
35 73 05



EXCAVACIONES Y DERRIBOS
EN GENERAL
DEMOLICIONES DE HORMIGON
CON MARTILLO

ANTONIO ALONSO HIDALGO

Miguel de Cervantes, 5
Teléf.: 35 82 55
45593 BARGAS (Toledo)



PROMOTORA
DE LIZANA MARTIN

Construye en BARGAS
Pisos de 1ª calidad en
C/ Real, 63 de V.P.O.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO
C/ Plaza Magritos, 9 - BARGAS
Teléf.: 35 74 73

Eulogio e Hijos, s.l.

CEREALES : - : FERTILIZANTES
SECADERO DE MAIZ : - : GIRASOL

Oficinas:

Adrián Nodal Navarro, 1

Tel. 35 72 38 (2 líneas)

Fax 35 85 24

45593 BARGAS (Toledo)

Ctra. Estación de las Infantas

Km. 2,600

Tel. 891 11 42 - 891 11 43

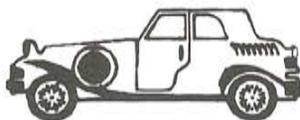
28300 ARANJUEZ (Madrid)

MANUEL ALGUACIL
TRANSPORTES Y MATERIALES, S.L.



C/. Batalla de Lepanto, 2 - Tel.: (925) 35 87 08
45593-BARGAS (Toledo)

TALLER
EUSTAQUIO SILVA, S. L.



MECANICA EN GENERAL
Y NEUMATICOS EQUILIBRADOS
Y PARALELOS LAVADO DE
COCHES Y TAPICERIA

Teléf.: 35 82 87
BARGAS (Toledo)



PZA. CONSTITUCION, 5
TELF: 35 88 66
BARGAS (TOLEDO)

SOLISS
S E G U R O S

Lo Nuestro

BARGAS. Ramón y Cajal, 2. Telf. y Fax: 49 30 26



TOLSA HOGAR, S.L.

Avda. Gral. Villalba, 2
45003 TOLEDO
Telf.: 21 25 57 - 25 35 66

VEN Y FERIATE

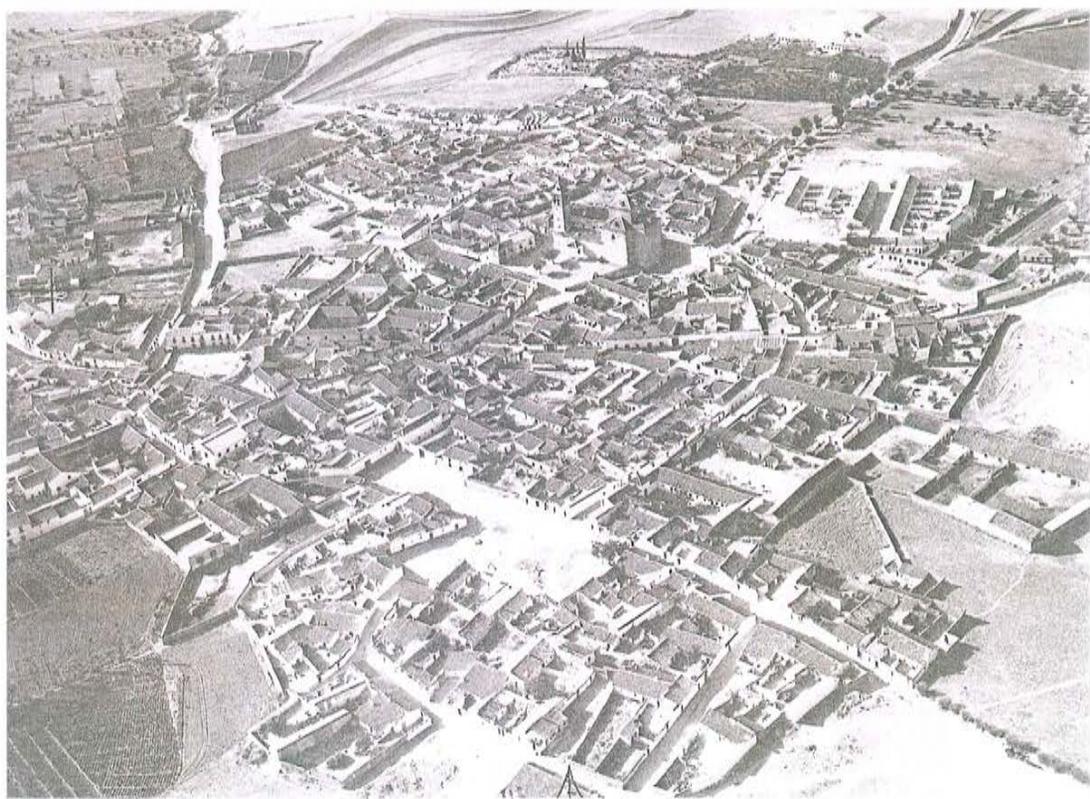
**CALEFACCION - FONTANERIA - MUEBLES
DE BAÑO - MAMPARAS - AZULEJOS**

*Y si tu casa no lo necesita, disfrutalo
en la tombola...*

¡Felices Fiestas!

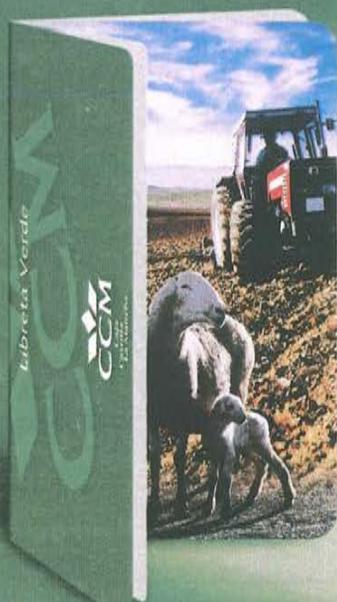


*Fiestas Populares
en honor del
Stmo. Cristo de la Sala
13-17 Septiembre,
Bargas 1996*



Vista aérea de Bargas, 1961.

EXCLUSIVA PARA AGRICULTORES Y GANADEROS



LA LIBRETA VERDE



LES OFRECE SU NUEVO LOCAL EN:
C/ SANTIAGO DE LA FUENTE, 22
BARGAS (TOLEDO)
TELF: 35 73 99 / 35 88 00

LA PUERTA
DEL CAMPO

**¡REGALO
SEGURO!***
UN COMPLETO
JUEGO DE MALETAS
(5 Piezas)



¡Ábrela ya!

Registrado en la Consejería de Economía y Hacienda
de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Caja Castilla La Mancha ha creado
la LIBRETA VERDE.
Un servicio exclusivo hecho a la
medida de los que viven del campo.
Con la facilidad de una libreta y la
comodidad de una cuenta corriente.
Para abrir a agricultores y ganaderos

las puertas del crédito.
Con una rentabilidad especial.
Con un Seguro Verde de accidentes
gratuito.
Ven a por tu LIBRETA VERDE a Caja
Castilla La Mancha.
Por abrirla hay regalo seguro.

(*) Por abrir la LIBRETA VERDE con un ingreso mínimo de 250.000 ptas. o incremento igual de saldo en las ya existentes. Promoción válida hasta el 31 de Diciembre de 1996. Máximo un regalo por libreta.


Caja
Castilla
La Mancha



PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS 1996
EDITA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARGAS